

**NOMBRE DEL PROYECTO**  
**AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE**  
**KITS ESCOLARES CON MATERIAL EDUCATIVO, A ESTUDIANTES**  
**AFILIADOS DE LOS GRADOS 9,10 Y 11 EN LOS MUNICIPIOS DEL**  
**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE**  
**RECURSOS DE EXCEDENTES DEL 55%.**

La Caja de Compensación Familiar de La Guajira “COMFAGUAJIRA” aporta al mejoramiento de la calidad de la educación a sus afiliados y sus beneficiarios en categorías A y B, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las competencias para lograr un mejor desempeño en las pruebas Saber 11 y alcanzar unos resultados positivos en las Pruebas Saber – ICFES, se entrega un Kit Escolar a los afiliados a Comfaguajira, estudiantes de los grado 9, 10 y 11 de las Instituciones Educativas de La Guajira, que tienen registro DANE y cumplan todos los criterios para obtener este subsidio educativo.

LA CAJA DE COMPENSACIÓN, ha priorizado el fortalecimiento de la educación como estrategia para vigorizar uno de los sectores con mayor crisis, en el sentido que las comunidades que reciben educación tienen mejores oportunidades para su desarrollo y bienestar.

COMFAGUAJIRA ha encaminado su acción a la ampliación de cobertura y fortalecimiento de la educación para los niños(a) y jóvenes del departamento de La Guajira, a través de la entrega de kits escolares con material educativo, más jornadas de instrucción, a los beneficiarios de afiliados categorías A Y B que cursen los grados 9, 10 y 11, proyecto orientado al mejoramiento de la calidad de la educación de los afiliados.

En este orden de ideas, la **CAJA DE COMPENSACIÓN COMFAGUAJIRA** le apuesta a seguir aportando al mejoramiento de los puntajes en las pruebas saber 11, mediante el suministro de herramientas pedagógicas y materiales educativos (KIT Pre icfes) que contribuyan a la formación integral de los estudiantes beneficiarios del subsidio familiar, que cursan los grados 9, 10<sup>o</sup> y 11 en el año escolar 2024 de las Instituciones Educativas de La Guajira, que tienen registro DANE y cumplan todos los criterios para obtener este subsidio educativo, y de esta forma afianzar las competencias para impulsar la calidad de la educación, con el apoyo, participación y compromiso de las instituciones y su comunidad educativa.

## **LOCALIZACIÓN:**

Aplica para trabajadores afiliados en categorías A y B, con hijos que cursen en el 2024 los grados entre Noveno, Décimo y Once de Educación Básica y Media en instituciones educativas de La Guajira, con registro DANE y aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional MEN.

## **TIPOS DE KIT ESCOLARES SABER:**

### **- KIT SABER 1:**

Este KIT tiene incluido material educativo, 3 simulacros más jornadas de instrucción en el uso y aplicación de pruebas saber.

Dirigido a los afiliados que cursan los grados 9, 10<sup>o</sup> y 11 en el año escolar 2024 de las Instituciones Educativas de La Guajira, que tienen registro DANE y cumplan todos los criterios para obtener este subsidio educativo. Se atenderán en los municipios de, Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, Fonseca, Hatonuevo, Manaure, Uribia, Urumita, Villanueva.

\* Para el caso de los municipios de Riohacha, San Juan del Cesar y Maicao se atenderán sólo a jóvenes de grado 9 en este tipo de Kit Saber 1. \* Los estudiantes que reciben Kit Saber 1, no podrán recibir el Kit Saber 2.

\*Cantidad de kit escolares saber II, hasta 2.880 beneficiarios

### **- KIT SABER 2 :**

Este KIT tiene incluido material educativo, 2 simulacros y un curso intensivo vacacional con una duración de 40 horas, y debe cumplir con el 100% de asistencia a las jornadas establecidas hasta cumplir con la intensidad horaria.

Dirigido a los afiliados que cursan los grados 10 y 11 en año escolar 2024 de las Instituciones Educativas de La Guajira, que tienen registro DANE y cumplan todos los criterios para obtener este subsidio educativo. Se ejecutaran en los municipios de: Riohacha, San Juan del Cesar y Maicao.

\*De igual manera pueden acceder a este tipo de kit los afiliados que cursan los grados 10 y 11 en el año escolar 2024 de las Instituciones Educativas de otros municipios de La Guajira, que tienen registro DANE y cumplan todos los criterios para obtener este subsidio educativo.

\*Podrán acceder a este programa afiliado -beneficiario categoría A Y B de grados 10 y 11 residente de cualquier municipio del departamento de la Guajira siempre y cuando tenga presente que los traslado y manutención serán a cuenta propia; pueden aplicar a cualquiera de las sedes establecidas en los municipios Riohacha,

Maicao, San Juan Del Cesar y que no hayan sido beneficiados en el KIT SABER TIPO I

\*Cantidad de kit escolares saber II, hasta 900 beneficiarios.

**CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO EDUCATIVO A JÓVENES EN CATEGORÍA A Y B, BENEFICIARIOS A COMFAGUAJIRA, ESTUDIANTES DE GRADOS 9,10 Y 11 DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UBICADA EN ZONA URBANA Y RURAL, CON REGISTRO DANE Y APROBADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -MEN.**

- ✓ Dirigido a jóvenes en categoría A y B beneficiarios a Comfaguajira, que cursan los grados 9, 10 y 11 de Educación Básica y Media del departamento de La Guajira, en instituciones educativas, ubicadas en zona urbana y rural, con registro DANE y aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional -MEN. (No aplica para educación de adultos, ni validación de Bachillerato), siempre y cuando a la fecha del registro y asignación de subsidio tengan menos de 19 años y lo reclamen en el periodo establecido para dicha entrega.
- ✓ Cuando ambos padres estén afiliados a Comfaguajira y la suma de sus ingresos sea superior a seis (6) salarios mínimos del año 2024, no podrán acceder a subsidios educativos.
- ✓ Se asignará este subsidio una sola vez por cada joven beneficiario en el 2024 y se entregarán hasta agotar existencia.
- ✓ Para recibir el subsidio, el afiliado debió recibir el pago de por lo menos un (1) mes de subsidio monetario, correspondientes a los periodos del año 2.024.
- ✓ Para tener derecho a este subsidio, los trabajadores y beneficiarios deberán estar activos en categorías en A y B al momento de la entrega del kit escolar.
- ✓ Si el trabajador afiliado fallece y cumplía con los criterios para la asignación de este subsidio, éste se asignará a la persona que recibe la cuota por muerte, quien debe aparecer en el sistema con derecho a seguir recibiendo los beneficios y pago del joven beneficiario. En todo caso debe cumplir con todos los criterios.
- ✓ La cantidad de kit escolares están distribuidos así: KIT SABER 1 (2.880 beneficiarios distribuidos en los grados 9, 10 y 11.) y KIT SABER 2 (900 beneficiarios de grado 10 y 11). Se entregan hasta agotar existencia.
- ✓ El kit lo recibe in situ el joven beneficiario que aparezca en el núcleo familiar y cumpla con los demás criterios, para lo cual el joven debe presentar copia del documento de identidad de sus padres trabajadores afiliados. Teniendo en cuenta que debe participar de las instrucciones y aplicación de simulacros, por lo cual no se podrá autorizar a un tercero para la entrega del subsidio.
- ✓ El subsidio representado por un Kit para el Saber con material educativo, más jornadas de instrucción en el uso y aplicación de pruebas saber, lo recibe el beneficiario en los lugares convocados por Comfaguajira.



